

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCION N° 024 -FEPAD/2023

Lima, 19 de setiembre de 2023

Vista en reunión de Directorio, la solicitud presentada por el Ingeniero de Motorsport de fecha 04 de setiembre de 2023, y puesta en consideración a los miembros de la Comisión Deportiva Nacional sobre la homologación de un sistema adicional de desfogue de gases para la clase Rally 4 FIA, por motivos de seguridad y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha modificación no genera ventaja competitiva alguna ya sea por mejora de rendimiento, o agilidad en el proceso de reabastecimiento es que;

SE ACORDO:

ARTICULO PRIMERO : Autorizar la instalación y homologación de un sistema adicional de desfogue de gases para el sistema de inyección de combustible de los vehículos de la categoría Rally 4 FIA.

Regístrese, publíquese y comuníquese.

FEDERACIÓN PERUANA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO



RUBEN ECHAVE MACEDO
Presidente



c.c.: Archivos